

▶10 Febrero, 2015

PAÍS: España PÁGINAS: 1,38-39 TARIFA: 50055 €

ÁREA: 1410 CM² - 155%

FRECUENCIA: Diario
O.J.D.: 123534

E.G.M.: 498000 SECCIÓN: PORTADA







10 Febrero, 2015

PAÍS: España PÁGINAS: 1,38-39 TARIFA: 50055 €

ÁREA: 1410 CM² - 155%

FRECUENCIA: Diario O.J.D.: 123534 E.G.M.: 498000

SECCIÓN: PORTADA



Las cuentas de la Universidad, a examen

Entidades dependientes y/o participadas por universidades públicas (2012)



Liquidación del presupuesto de gastos (2012)

En miles de euros

8.957.071,22	Iniciales	
2.828.713,59	Modificaciones	
11.785.784,81	Finales	

Créditos presupuestarios

8.887.906,08	Obligaciones reconocidas
8.229.312,21	Pagos
658.593,87	Obligaciones pendientes pago
2.897.878,72	Remanentes de crédito

Retribuciones totales ejercicio 2012

En miles de euros

Sueldo	1.945.854,08
Trienios	351.375,53
Complemento de destino	689.209,71
Complemento específico	672.388,13
Académico	66.114,07
Complemento de productividad	63.628,61
Complemento autonómico	274.087,85
Complemento extraordinario	84.384,75
Quinquenios	245.262,96
Sexenios	117.440,78
Extraordinarios	100.781,94
Complementos puesto trabajo	46.441,07
Proyectos	31.885,29
Otros complementos	279.967,47
Seguridad social empresa	653.876,42
Subtotal	5.622.698,65
Ayudas sociales y formación	73.395,27
Eméritos	11.313,39
TOTAL GASTO	5.707.407,31

FUENTE: Tribunal de Cuentas

Las universidades crean entes inútiles para huir de los controles a su gestión

▶El Tribunal de Cuentas urge medidas ante la falta de transparencia y las deficiencias en la contabilidad de las instituciones académicas públicas

MANUEL TRILLO MADRID

l Tribunal de Cuentas urge la puesta en marcha de medidas para mejorar los controles y la transparencia de las universidades públicas, después de detectar una larga serie de deficiencias en su funcionamiento, en especial de tipo contable y presupuestario.

En un informe de fiscalización del sistema universitario español para el ejercicio 2012, aprobado el pasado 29 de enero y dado a conocer ayer, el Tribunal destaca la necesidad de medidas para simplificar y reducir los órganos colegiados, profesionalizar y especializar la toma de decisiones, cambiar el proceso electivo que evite «corporativismos» y mayor transparencia en la gestión, así como control y rendición de cuentas. Se trata de la primera revisión generalizada de las cuentas universitarias por el Tribunal desde 2003. Y las conclusiones son demoledoras.

El órgano fiscalizador refleja, inclu-

so, la «creación de entidades instrumentales» que «no siempre ha respondido a nuevas necesidades que deban atenderse o a la racionalización de la gestión, sino que responden, en ocasiones, a la deliberada huida de los controles internos o del control presupuestario y de gestión». Buscan, asegura, «un campo de actuación menos reglado en el que poder incrementar el margen de discrecionalidad de las decisiones que afectan a la gestión del personal, contratación y ejecución de inversiones y prestación de servicios públicos».

En este sentido, en 2012 había al menos 574 entidades dependientes de las universidades públicas o con vinculación con ellas, en su mayoría fundaciones. Según el Tribunal, «no resulta posible conocer con exactitud el importe de los fondos manejados» por las entidades mayoritariamente dependientes, cuyos gastos ascendían en 2012 al menos a 529 millones de euros, ya que «no todas rinden sus cuentas adecuadamente». Las universidades tampoco tienen, apunta el informe, «un inventario actualizado de los entes en los que

Un cúmulo de anomalías

Fundaciones instrumentales

En 2012 había al menos 574 entidades dependientes de o vinculadas a las universidades, sobre todo fundaciones, sin que sea posible «conocer con exactitud el importe de los fondos manejados».

Sin contabilidad analítica común

Ninguna universidadcontaba en 2012 con un sistema de contabilidad analítica, «imprescindible» para cumplir con el decreto de racionalización del gasto, «con un plazo que no debe superar el cursor 2015-16».

Modificaciones presupuestarias

Partiendo de 8.957 millones de euros de créditos presupuestarios iniciales, hubo modificaciones por 2.828,7 millones y los créditos finales ascendieron a 11.785,8 millones. Además, hay casos en que no se calcula el remanente afectado, errores en la operatoria y universidades con remanentes negativos sin que se adopten los acuerdos señalados en la normativa.

Un resumen de las cuentas en la web

La publicación de las cuentas en el boletín oficial se sustituye en «muchos casos» por un resumen de ingresos y gastos en la web o en el boletín de la universidad.

Jubilaciones sin «amparo legal»

Los incentivos para la jubilación anticipada de profesores carecían de «amparo legal», puesto que no había una norma que habilitase a las universidades par ello.



10 Febrero, 2015

PAÍS: España **PÁGINAS**: 1,38-39

TARIFA: 50055 €

ÁREA: 1410 CM² - 155%

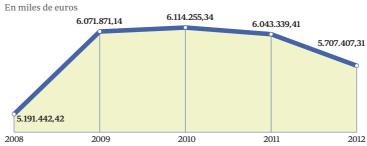
FRECUENCIA: Diario O.J.D.: 123534

E.G.M.: 498000

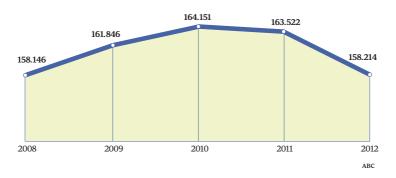
SECCIÓN: PORTADA



Evolución de las retribuciones (2008-2012)



Evolución del personal del conjunto de universidades (2008-2012)



Profesores

Para comprobar

que se cumple

con el horario

hay un «mero

control de

firmas»

participan con la documentación acreditativa adecuada de las aportaciones económicas o de los representantes de la universidad en los órganos de gobierno de dichos entes». Asimismo, se han observado casos en los que la creación de estas sociedades y la consiguiente contratación de personal supone «un modo de eludir las limitaciones» para la contratación de nuevo personal impuestas por los presupuestos autonó-

Igualmente, añade, se han creado sociedades mercantiles como «técnica dirigida a evitar la sujeción a la legislación de contratos de las encomiendas hechas por las universidades a sus entes instrumentales». Estos entes «quedan exentos en la mayoría de los supues-

tos de cualquier control» ejercido por las universidades públicas. Además, «en muchas ocasiones» se excluye al Conseio Social -el órgano que representa a la sociedad en las universidades- de su participación en la aprobación de sus presupuestos y cuentas, señala.

Supervisión insuficiente

El informe también considera que el plan de racionalización de las estructuras del sector público en las comunidades ha tenido «una repercusión muy limitada» en las universidades públicas, de modo que sólo se han eliminado 16 entidades en el periodo 2010-2013.

Las conclusiones del documento consideran «un claro avance» respecto al informe de 2003 el hecho de que 39 de las 47 universidades públicas analizadas contaran con unidades operativas de control interno, si bien advierte, a renglón seguido, que los recursos humanos que se destinan a ellos son «insuficientes» v su cualificación «no siempre resulta la adecuada». Y añade: «La potestad organizativa de las universidades públicas, reflejo de su autonomía universitaria, no ha desarrollado normativamente un control interno que satisfaga plenamente las características que del mismo se reputan para la administración pública regional».

> El Tribunal analiza también los presupuestos y asegura que, mientras que los créditos iniciales totales de 2012 se situaban en 8.957 millones de euros, hubo modificaciones presupuestarias por valor de casi 2.828 millones, cerca de un 30%. Del total de gastos, los de personal absor-

ben seis de cada diez euros, el 61%.

En cuanto a los ingresos, «se constata el importante peso específico de la financiación pública, frente a la aportación procedente del cobro de los precios públicos» (las tasas). Además, denuncia que «la necesaria publicidad» de las cuentas en el diario o boletín oficial de la Comunidad se sustituve en «muchos casos» por la publicación en la web o el boletín universitario, «lo que se considera contrario a la normativa aplicable». Además, se limita a «un mero resumen de los estados de ingresos y gastos», lo que no cumple la Ley Orgánica de Universidades.



Videoanálisis sobre el informe del Tribunal de Cuentas